#### CALLAGO CALLAG

# UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas

## **DECANATO**

"Año de la Universalización de la Salud"

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

### N° 024-2020-CF-FIIS

Callao, 31 de Enero del 2020

Visto, el Comité Directivo de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas el nuevo PROYECTO DE INVESTIGACIÓN presentado por el Profesor Principal a T.C. Mg. Luis Alberto Valdivia Sánchez titulado "EVALUACIÓN DE LA CORRELACIÓN ENTRE EL CLIMA ORGANIZACIONAL Y DESEMPEÑO DOCENTE, EN LA FACULTAD DE INGENIERÍA ADMINISTRATIVA E INDUSTRIAL, DE LA UNIVERSIDAD INCA GARCILASO DE LA VEGA-2018"

### **CONSIDERANDO:**

Que, el Profesor Principal a T.C. Mg. Luis Alberto Valdivia Sánchez ha cumplido con presentar su nuevo proyecto de investigación de acuerdo al reglamento de proyectos de investigación de la Universidad Nacional del Callao aprobado con resolución Nº 017-2018-CU.

Que, la Unidad de Investigación de la FIIS-UNAC, no ha contado con un Director que cumpla con los requisitos de Ley y que ha originado atraso, en la viabilización de la documentación correspondiente.

Que, en Sesión Extraordinaria de Consejo de Facultad del día 31 de Enero del 2020, se aprobó el referido Informe Final del Proyecto de Investigación.

El Consejo de Facultad, en uso de las atribuciones que le confiere el Art.180° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao,

#### **RESUELVE:**

- Dejar sin efecto la Resolución N°012-2019-UIFIIS-UNAC, por las consideraciones expuestas.
- 2. REFRENDAR con eficacia anticipada al 28 de mayo del 2019, el NUEVO PROYECTO DE INVESTIGACIÓN, presentado por el Profesor Principal a T.C. Mg. Luis Alberto Valdivia Sánchez titulado "LA GESTIÓN ESTRATEGICA Y SU RELACIÓN CON LAS ORGANIZACIONES INTELIGENTES EN LA ESCUELA DE INGENIERIA INDUSTRIALDE LA UNIVERSIDAD INCA GARCILASO DE LA VEGA-2019", con cronograma de ejecución de 12 (doce) meses y un presupuesto de S/. 18,000.00 (dieciocho mil soles); teniendo como apoyo administrativo del Señor Segundo Arturo Sánchez Martínez.
- 3. Transcribir, la presente Resolución al Señor Rector, VRI, VRA, DIGA, ORRHH, UIFIIS, interesado.

Registrese, comuniquese y archivese.

二: Archivo

LASITAD NACIONAL DEL CALLAC FACULTAD DE INGENIERIA (IDUSTRIAL Y SISTEMAS

Dr. Alejandro Amaya Chapa